Guayaquil, 1 de Septiembre del 2020

127471

al los datos de esta El inscripción constan Ro En HOJA de seguridad

Señor.

Guayaquil, 1 de Septiembre del 2020

Señor.

DANIEL ALEXANDER BAUTISTA LUNA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinario de Accionista de la Compañía DIÑAZU S.A., celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo a Usted GERENTE GENERAL, de la Compañía DIÑAZU S.A., por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y Extrajudicial Compañía.

Los Estatuto Sociales de la Compañía constan en las Escrituras Públicas otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 22 de Junio del 2007, la misma que ha sido e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 29 de Junio del 2007.

Muy Atentamente,

Angel Teódulo Peñafiel Parra

Presidente Ejecutivo

Acepto el cargo de Gerente General, de la Compañía DIÑAZU S.A., según consta el nombramiento que anteceda.

Guayaquil, 01 de Septiembre del 2020.

Daniel Alexander Bautista Luna

Gerente General

C.C.: # 0302953211

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:27.518 FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DIÑAZU S.A., a favor de DANIEL ALEXANDER BAUTISTA LUNA, de fojas 65.605 a 65.608, Libro Sujetos Mercantiles número 11.302.

ORDEN: 27518

initinaticisti interitativatataini i Liminititationininininininininista minititi initini minitininininininini

Guayaquil, 10 de septiembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0261384

FIRMA: HOP SE